

20 litros de agua hirviendo, y se vierte la mezcla en la barrica.

Se agita y se hace rodar esta en todo sentido, de modo que todas las partes de manera sucesivamente atacadas por la solución y se deja luego permanecer dicha agua en la barrica durante algunas horas, agitando de tiempo en tiempo; finalmente, se deja salir el agua de vasa y se enjuaga la barrica con agua caliente y fría, sucesivamente, hasta que la última selga de la barrica perfectamente clara.

ENFERMEDADES PRODUCIDAS POR EL EXCESO DE SAL EN LA ALIMENTACIÓN

La absorción prolongada, por parte del ganado, de dosis exageradas de sal marina, puede causar una intoxicación crónica, que se manifiesta por el mal aspecto de los animales, el aborto, el emflaquecimiento, la debilidad, la incontinenia de la orina, la diarrea, y por inflamaciones del estómago y del tubo digestivo, pudiendo resultar de aquella hasta la muerte.

Accidentalmente, como mediación, puede darse al ganado, de una sola vez, de 100 á 150 gramos de sal á los caballos y de más ganado mayor, y de 20 á 30 á los carneros y cerdos; pero aun entonces conviene obrar con prudencia.

Los efectos de la sal son mayores en todos los casos, cuando el animal, después de haber tomado la sal no tiene ocasión de beber.

TRIBUNALES

LA CAUSA DE VILLUENDAS

Para hoy está señalada la revisión ante el nuevo Jurado de la famosa causa á que dió origen la muerte del doctor Morano Pozo.

Como se recordará, en la primera vista el letrado defensor Sr. Muñoz Rivero modificó sus conclusiones en el sentido de apreciar en favor del procesado Manuel Villuendas la novena circunstancia exigente del artículo 8.º del Código penal, ó sea la de haber obrado impulsado por fuerza irresistible.

El Jurado pronunció veredicto de inocuidad, pero no se informó de que aquel fallo el ministerio fiscal, la Sala acordó que la causa pasara á revisión ante un nuevo tribunal de hecho.

En la vista de ahora, como oportunamente hemos dicho, no actuará el letrado Sr. Muñoz Rivero, quien por motivo de salud, según se dice, hizo renuncia de la defensa del procesado, que ha sido encomendada al distinguido abogado Sr. Doval.

La acusación la sostendrá, como la vez anterior, el teniente fiscal de la Audiencia señor Ciudad Auriola.

De los Estados Unidos

Noticias de allá

Recogemos en esta sección las noticias comunicadas por telegramas de Washington y Nueva York, noticias que suelen tener no poco de novel, pero que no dejan ser curiosas é interesantes, con relación al conflicto á que nos arrastran las ingerencias de Mac Kinley en asuntos que afectan exclusivamente á España.

A BOMBARDEAR LA HABANA

Dicen de Washington:

«Los jefes de marina se dedican á estudiar un plan de ataque á la ciudad de la Habana. Se asegura que se ha acordado como solución preferible bombardear los fuertes durante la noche, entrando la escuadra norteamericana en columna de combate con las luces apagadas y disparando cada buque á medida que vaya penetrando en el radio de acción destructora de sus cañones.

Considerando de excepcional importancia los intereses extranjeros existentes en la Habana, algunos ministros reprobaban el bombardeo de la ciudad.

Declaran que con ese acto nada se ganará bajo el aspecto estratégico, y en cambio se gastará mucho dinero y se correrá el peligro de suscitar muchas protestas.

Los peritos dicen que se pueden apagar los fuegos de los fuertes y de las baterías del puerto, sin causar grandes perjuicios á la propiedad privada.

El ministro de Marina ha declarado que posee los planos y una descripción minuciosa de las obras de defensa del puerto de la Habana.

Los planos comprenden las fortificaciones del Morro y la recientemente levantada por el lado de la ciudad.

El ministro añade que las baterías más formidables se hallan en la parte occidental de la población, donde existen obras de tierra hacen imposible por ahora todo ataque de frente.

Los cañones más gruesos emplazados en los fuertes de la Habana son de 12 pulgadas de calibre; pero el ministro dice que esas piezas no igualan por sus condiciones á las del mismo calibre montadas en las fortificaciones norteamericanas del litoral.

También ha declarado que en las obras de defensa de la Habana escasean los cañones de tiro rápido.

Se ha enviado copia de los planos de la capital de Cuba á todos los barcos de la escuadra del Atlántico.

El mismo telegrama añade:

clasifese en asegurar que en el momento en que el Congreso apruebe la adjunta resolución sobre Cuba, la escuadra yankee irá á la Habana para realizar una demostración naval en apoyo del culto matancero que se enviará á España.

Hay reunidos en Cayo Hueso 18 barcos de guerra de todas clases.

LEE Y EVANGELINA CISNERO

El general Lee se ha trasladado á Richmond en compañía de la célebre Evangelina Cosío Cisneros, instrumento que fué de los conjurados de la isla de Pinos, habiendo sido los dos viajeros objeto de estrecheces ovaciones.

Lee ha dicho que la guardia nacional será llamada al servicio activo el martes; que la guerra es inevitable, y que solo puede conjurarse la sumisión absoluta de España á las exigencias de los Estados Unidos.

Lee y Evangelina han asistido á la iglesia de San Pablo, donde se ha inaugurado una vidriera de colores en honor de Jefferson Davis, siendo con este motivo nuevamente ovacionado.

Evangelina y Lee viven juntos en la casa que éste tiene en Richmond.

LA ACTITUD DE UN TRAIDOR

Calixto García, el protegido de España, el que consiguió buenos empleos en Madrid bajo la protección de Martínez Campos, parece que está dispuesto á auxiliar á las tropas yankees que desembarquen en Cuba, si des embarcan.

Calixto García fué traidor á la generosidad de España y lo será también á Cuba y hasta á los bandidos que le acompañan en la manigua.

VARIAS NOTICIAS

El Gobierno ha comprado el vapor *Hampstead* con todo su cargamento, que iba destinado á las posesiones españolas.

El Gobierno ha resuelto así el conflicto que se presentaba, toda vez que no podía legalmente impedir la salida del barco con cargamento de carbón por no estar declarada todavía la guerra.

Se cree que seguirá comprando todo el carbón que es embarcado en los puertos de los Estados Unidos con destino á Cuba, Puerto Rico y Cabo Verde.

Se han declarado en huelga 1.800 mineros del sindicato de Pensilvania, el cual está obligado, en virtud de contratos á suministrar al gobierno cuatrocientas mil toneladas de carbón para ser entregadas en Cayo Hueso; y se teme con razón, que la huelga se extienda á otros Estados, creando graves dificultades al gobierno en caso de guerra.

Dice un corresponsal: «He hablado con tres agregados navales de legaciones europeas y su opinión unánime puede resumirse en estas frases:

«Los norteamericanos no han calculado bien la potencia naval de España. Si los acorazados y cruceros españoles que se hallarán á estas horas en Cabo Verde, apoyados por la formidable flotilla de *destroyers* empeñan un combate contra la escuadra americana, España tiene muchas probabilidades de triunfar.»

«El martes empezará el movimiento general de tropas moviéndose hacia la costa habiéndose dado órdenes para que estén preparadas las acémilas, carros y todo el material de transportes de campaña.»

«El disgusto que existe en la milicia por el *bill* aumentando el ejército, ha estado, diciendo el ministro de la Guerra.

«El *bill* se discutirá el martes, y en cuanto se apruebe, el ministro de la Guerra presentará otro autorizando al presidente para alistar 80.000 voluntarios.»

«El cónsul Lee ha sido nombrado general de división del ejército de ocupación de Cuba.»

«El general en jefe del ejército del Golfo de Méjico, cuyo cuartel general está en Atlanta, está haciendo activamente preparativos para racionar las tropas que han de ser enviadas á Cuba y para las destinadas á guarnecer los puertos.»

«Ha contratado cien mil raciones de pan diario.»

«Están haciendo gestiones en el Canadá á fin de reclutar artilleros prácticos que sepan manejar bien las piezas.»

«Los dos mayores cañones de todas las fortificaciones del Norte serán transportados en breve para montarlos en Cayo Hueso.»

«Se fortifican á toda prisa las islas de Jay Key y Saint Simon.»

«Todos los contratistas y fabricantes de uniformes y efectos militares del país están trapeando día y noche.»

«Se han encargado tiendas de campaña para albergar á cien mil hombres.»

«La junta auxiliar de Marina de Nueva York examina varios yates y remolcadores, que se destinarán á completar el bloqueo de Cuba.»

«El Sr. Polo de Barnabé permanecerá en Washington hasta que las resoluciones, cualquiera que sea su forma ulterior, sean firmadas por el presidente.»

«El capitán Sigbee ha embarcado en el *Boston* para acompañar á los señores de la guerra.»

«En los cabalitos del Tío Vivo que han mediado al pareo de los Ocho Heles se produjo una colisión entre soldados de distintas armas, resultando varios heridos.»

La contienda terminó por la intervención de los oficiales de vigilancia, que llegaron á tiempo para impedir que hubiese mayores desgracias que lamentar.

En la villa de Chosha ha sido asesinado de un pistolazo un fabricante de aguardientes conocido por Salmas.

El asesino ó asesinos le dieron después varias puñaladas.

Dos individuos, presuntos autores del crimen, han sido detenidos por la Guardia civil.

EFEMERIDES GLORIOSAS

Isabel la Católica ofrece sus joyas para que Colón realice su viaje á las Américas

17 de Abril de 1492

El hecho que hoy conmemoramos fué el más importante de cuantos tienen relación con el descubrimiento del Nuevo Mundo, puesto que lo constituye el acto de firmar las Capitalaciones entre los Reyes Católicos y Cristóbal Colón, acto que realizó aquella gran reina, aquella dama de virtudes sacratísimas todo amor, generosidades y grandezas de alma, que conocemos por el nombre de Isabel la Católica, lo que por sí solo basta para rodearla de brillante aureola de gloria, para inmortalizar su recuerdo y hacerla merecedora de agradecimiento universal.

Qual si Dios quisiera someter á una prueba á las grandes virtudes de aquella ilustre mujer, momentos antes de firmarse las Capitalaciones acordadas entre el inmortal navegante y los Reyes Católicos surgieron dificultades para la realización de la empresa del genovés á causa de la extrema pobreza en que se hallaba el tesoro real.

Al ver Isabel los reparos y vacilaciones de su esposo, con la decisión y entereza propia de la fe que tenía en el que llamaban los sabios el «perseguidor de quimeras imposibles» pronunció aquellas célebres palabras: «que si bastaron para decidir en favor de Colón el asunto, fueron más suficientes también para colocar á inapreciable altura á quien las dijo.

«No expungáis» dijo á su esposo—el Tesoro de nuestro reino de Aragón; yo tomaré esta empresa á cargo de mi corona de Castilla, y cuando esto no bastare aquí están mis alhajas, que empeñaré para cubrir á sus gastos.

Al escuchar Fernando tan elevadas palabras, cesó en sus vacilaciones y seguidamente puso su firma y sello en el documento que el notario había colocado sobre la mesa.

En el archivo del excelentísimo señor Duque de Veragua, existe testimonio auténtico de las capitulaciones, y de ellas es copia literal lo siguiente:

Capitulaciones entre los señores Reyes Católicos y Cristóbal Colón

Las cosas suplicadas é que nuestras Altezas dan y otorgan á D. Cristóbal Colón, en alguna satisfacción de lo que ha de descubrir en las mares Océanas, y del viaje que agora, con el ayuda de Dios, ha de hacer por ellas en servicio de vuestras Altezas, son las que siguen:

«Primeramente: que vuestras Altezas, como Señores que son de las dichas mares Océanas fagan desde agora al dicho Don Cristóbal Colón su almirante en todas aquellas islas é tierras firmes, que por su mano é industria se descubriese ó ganaren en las dichas mares Océanas para durante su vida, y después de la muerte á sus herederos é sucesores de uno en otro perpetuamente, con todas aquellas preeminencias é prerogativas pertenecientes al tal oficio, é segund que D. Alonso Henriquez, vuestro Almirante mayor de Castilla, é los otros predecesores en el dicho oficio lo tenían en sus distritos.

«Place á sus Altezas.—JUAN DE COLOMA.

«Otrosí: que vuestras Altezas facen al dicho D. Cristóbal Colón su Visorrey y Gobernador general en todas las dichas islas é tierras firmes que, como dicho es, él descubriere ó ganare en las dichas mares: é que para el seguimiento de cada una y cualquier de ellas faga él elección de tres personas para cada oficio: é que vuestras Altezas tomen y escojan uno, el que más fuese su servicio, é así serán mejor regidas las tierras que Nuestro Señor le dejara fallar é ganar á servicio de vuestras Altezas.

«Place á sus Altezas.—JUAN DE COLOMA.

«Item: que todas é cualesquier mercaderías, si quier sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especiería, é otras cualesquier cosas é mercaderías de cualquier especie, nombre é manera que sean, que se comparecen, trocaren, fallaren, ganaren é hobiesen dentro de los límites del dicho Almirantazgo, que donde agora vuestras Altezas facen merced al dicho D. Cristóbal y quien que haga y lleve para sí la decena parte de todo ello, quitadas las costas todas que se ficieren en ello.

Por manera que de lo que quedare limpio é libre haya y tome la decena parte para sí mismo, é faga della á su voluntad, quedando las otras nueve partes para vuestras Altezas.

«Place á sus Altezas.—JUAN DE COLOMA.

«Otrosí: que, si á causa de las mercaaderías que traerá de las dichas islas y tierras, que así como dicho es se ganasen é descubriese, ó de las que en trueque de aquellas se tomarán de acá de otros mercaderes, nasciere pleito alguno en el lugar donde dicho comercio é trato se tercia é fará: que si por la preemiencia de su oficio de Almirante le perteneciere cognoscer de tal leito, plega á vuestras Altezas que él ó su Teniente, y no otro Juez, cognosca de tal pleito, así lo provean desde agora.

«Place á sus Altezas, si pertenece al dicho oficio de Almirante, según que lo tenía el dicho D. Alonso Henriquez, y los otros en sus distritos, y siendo justo.—JUAN DE COLOMA.

«Item: que en todos los navios que se armaren para el dicho trato á navegación cada y cuando é cuantas veces se armaren que pueda el dicho D. Cristóbal Colón, si quisiere contribuir é pagar la ochena parte de todo lo que se gastare en el armazon; é que también haya é lleve del provecho la ochena parte de lo que resultare de la tal armada.

«Place á sus Altezas.—JUAN DE COLOMA.

«Son otorgadas é despachadas con las respuestas de vuestras Altezas en fin de cada un capítulo en la Villa de Sancta Fé de la Vega de Granada á diez y siete del mes de Abril del año del Nacimiento de nuestro Salvador Jesucristo de mil é cuatrocientos é noventa y dos años.—Yo el Rey.—Yo la Reina.—Por mandado del Rey é de la Reina, Juan de Coloma.—Registrada.—Caleña.

MAESE RODRIGO

Historias y cuentos

ISIDORA

Isidora había quedado huérfana á los 37 años, y gracias á que madame Chirot, dentista de cámara y habitante en el piso principal de la misma casa en que aquella vivía, le había dicho con toda la solemnidad propia de las circunstancias:

—Yo seré la segunda madre de este Sidorrito.

A no ser por esta ofrecimiento generoso, Dios sabe el número de desgracias que habrían oscurecido la pura frente de la virgen huérfana. Porque Isidora era tímida é inocente como una colomita y todos sabemos en cambio que los hombres son unos atrevidos.

Muchas veces, cuando la melancólica hacía presa en su corazón, Isidora bajaba al cuarto de madame Chirot y se arrojaba en sus brazos gimiendo:

La dentista, entonces, empezaba por preguntarle:

—¿Le duele á usted alguna muela?

—No; no es la muela; es el alma.

—Sufrá usted poco, Sidorrita; sofriendo mucho se estropea la dentadura.

«Inútil recomendación. La huérfana no podía acostumbrarse á su soledad forzosa, y cada vez que al bajar las escaleras veía en el portal el escapulario muerterario de madame Chirot, donde, entre otros pendientes, figuraba una cabeza de joven rubio, con cuello postizo y peles de estambre, el corazón de Isidora latía con violencia.

—¡Ay! ¡Si pudiera!—decía para sí.

Después, contemplando aquella hermosa dentadura que se movía por virtud de un resorte, haciendo desaparecer los dos dientes del centro para presentarlos algunos segundos después más bellos que nunca, se figuraba estar en presencia de un joven natural, aficionado á juegos dentarios.

Pero aquella situación no podía durar mucho tiempo.

Isidora era bella relativamente, y á no ser por cierto bigote indiscreto que interrumpía la corrección de sus líneas físicas, podría pasar por una criatura casadera.

Así debió comprenderlo un joven lánguido, de mirada expresiva y chaquet color de canela. Este joven comenzó á pasear la calle en que habitaba Isidora y á dirigir los ojos al balcón.

Ella le miró con enternecimiento; él se llevó la mano á la boca, tal vez para enviarle un beso imaginario, el beso de un alma que busca otra alma en el infinito.

—Madame—dijo Isidora á la dentista.—Yo soy objeto de asechanzas amorosas. Mire usted.

Y le mostró al joven del chaquet de canela que se había metido en el portal y examinaba el escapulario de madame Chirot.

—¿Quiere usted que la hagamos subir para pedirla explicación?—preguntó la francesa.

—No; considero prematuro el paso—dijo Isidora.—Se conoce que es tímido de suyo; por eso se oculta en el portal.

—Lo que parece es que está mal alimentado.

—Ya sabe usted que el amor no permite echar muchas carnes—objetó la huérfana.

Isidora amaba ya al joven canela, quien por su parte se pasaba la flor de su vida con los

ojos clavados ora en el balcón, ora en el escapulario.

Este último lo atribuía Isidora al deseo de disimular y de no comprometer su reputación de huérfana sencilla, la cual huérfana, de pie en el balcón, esperaba que apareciera su fiel canelo, y cuando le veía aparecer teníale las mejillas del más vivo carmín.

El á su vez lanzaba un hondo suspiro y se llevaba la mano á la boca.

—¿Lo ve usted?—decía Isidora á madame Chirot.

—¿Ve usted como me envía besos y amantes?—Más bien parece que tiene un flumón y que se lo aprietta—contestaba la dentista.

Ella fué que un día...

Pero pongamos al lector en ante edentes. Godofredo de Chinchón, que así se llamaba el joven del chaquet, era tímido y antes de resolver cualquier asunto, por insignificante que fuese, necesitaba consultar á todos sus parientes por ambas líneas de consanguinidad.

—Tengo que mandar hacerme unas botas—decía á lo mejor,—consultaré la opinión de mis allegados.

Y hasta que se resolvía el asunto en consejo de familia, Godofredo andaba por ahí enseñando los dedos.

Amaba Godofredo á la huérfana? Esto es lo que por ahora no podemos con testar.

El que hubiese examinado con atención al joven habría podido notar que tenía ligeramente hinchado el carrillo derecho.

Una tarde Isidora salió al balcón como de costumbre; el joven canelo estaba en el portal de enfrente inmóvil como un macero y pálido como un albani que se retira de la obra. Ella sonrió con cierta coquetería propia de las almas impresionables y jamaas. Después el joven se llevó las manos á la boca y lanzó un *pay!* son oro.

—¡Cielos!—exclamó ella.—¿Será capaz de cruzar estos dientes?

El joven tiró del cordón de la campanilla, y la huérfana presa del temor natural, corrió á abrir.

—Señorita—dijo Godofredo clavando en Isidora sus negros ojos.—Yo sufro.

—Le habla adivinado—contestó ella.

—Pero siempre les he tenido miedo á estas cosas... Hoy vengo resuelto á todo.

—¿A todo?

—El dolor me enloquece. Hace cerca de un mes que llevo á las puertas de esta casa sin atreverme á penetrar.

—Pero...

Godofredo, colocándose cara á la luz, mostró á la sorprendida huérfana el carrillo derecho, mientras decía con voz entrecortada por la amargura:

—El flumón lo tengo arriba, pero lo que más me duele es esta muela de abajo.

—¿Qué dice usted?—exclamó Isidora sorprendida.

—No se asuste, madame Chirot? Isidora al conocer el error de que había sido víctima, se dejó caer en el sofá sudando la gota gorda.

Aquel no era un joven tributario del amor: era un apreciable sujeto, con dolor de muelas.

Desde entonces, cuando algún hombre mira á Isidora con interés, la desgraciada no puede menos de decir para sí:

—¿Dios mío! ¿Me amará ese joven ó querrá que le saque alguna muela?

LUIS TABOADA

MERCADOS

ALICANTE

En el mercado de vinos las ventas escasas. Es inexacta la noticia acerca de las dificultades que existen para embarcar vinos en buques españoles, pues esto obedece á haber elevado las Compañías de seguros las primas para los pabellones español y norteamericano y en la actualidad se harán embarques de vinos exclusivamente bajo pabellones franceses é ingleses.

El mercado de cereales encalmado, y se vende el trigo á 34 pesetas los 100 kilos. Cebada del país 16, extranjera 15.50. Aceite andaluz de primera de 94.50 á 95 pesetas los 100 kilos sin consumos.

BARCELONA

Hibones de Andalucía, 17,14 á 17,50 y los de Italia 17,14. Trigo canal de Castilla 39,54 á 39,99.—saca 38,63.

Goja Mazche, barbilla 37,50. Joka Bardiaska 49,45 á 49,90. Novorosi 39,98 á 39,99.

Duro de Andalucía de 35,45 á 35,90, blanquillo de Extremadura de 38,63 á 38,85. Aceite de orujo cierra en el mercado firme, limitándose á pedidos á las clases corrientes buenas, é inferiores.

Andalucía, superior 21 1/2 duros los 115 kilos, corriente 21; Lérida, superior 26, corriente 21 1/2; Urgel, corriente 26, superior 27 1/2; Tortosa, fino 31, superior 28, corriente 25.

VALLADOLID

En los almaceas generales de Castilla la fanega de centeno se paga á 37,75 reales y la de trigo á 62.

Garbanzos de 90 á 100 reales. Algarrobas 26. Cebada de 21 á 22. Triguillo de 41 á 42. Salvados 45.

LO DEL "MAINE,"

El informe de la marina española

Apostadero de la Habana

Año de 1898

Testimonio íntegro deducido de la subvención instruida de orden del comandante general del Apostadero con motivo de la catástrofe del acorazado norteamericano Maine ocurrido en la Habana la noche del 15 de Febrero de 1898.

Excmo. Sr.: En la noche del 15 de Febrero último un suceso infauso y extraordinario vino a alterar la tranquilidad constante y sereno interior de esta bahía.

A tenor del oficio con que dan principio las presentes actuaciones, encargado por vuestra señoría de proceder con toda urgencia y actividad a las investigaciones del hecho en lo referente a las investigaciones del hecho en lo que cuando todavía salía de aquel barco las llamas producidas por la explosión y se veían algunas más pequeñas a diferentes intervalos, que sin duda originaban la acción del cañón sobre las granadas u otros artificios de fuego.

Inmediatamente mandé el que suscribe citar a todos los que por hallarse cerca de dicho buque pudieran dar explicación o noticia del suceso o referencias de sus efectos, reclamando la presentación de un intérprete oficial del gobierno para que, como tal, sirviese al tomar las declaraciones en que su intervención fuera necesaria, y oficiando al cónsul de los Estados Unidos de América en esta capital, interesándole la comparecencia de alguno de los señores jefes, oficiales o sus individuos de la tripulación del Maine que se encontrasen en estado de declarar.

Como se preguntara por un oficial americano momentos antes de iniciar el procedimiento al teniente de navío D. Francisco Javier de Salas, secretario del mismo, si la voladura había podido ser causada por un torpedo, y no obstante los tonos bien acentuados de la impresión general, que por absurda rechazaba desde luego esa hipótesis, a la que se añadían razones bien fáciles de comprender para todo marino militar, creí pertinente dirigir la averiguación en ese camino por la facilidad que hay en procurarse datos suficientes para demostrar la acción exterior en los momentos que siguen a las explosiones submarinas, que tan características son y conocidas para todos los que las han presenciado y estudiado en sus consecuencias.

El buque de guerra norteamericano Maine, de 6.682 toneladas de desplazamiento, de material de acero, con 318 pies de eslora, 57 de manga y 22 de calado, con doble máquina de 9.291 caballos indicados, botado al agua en Nueva York en 1890, entró en esta puerto el día 24 de Enero del corriente año, amarrán dose a la boya número 4.

Ha entendido el que suscribe extraño la función de la determinación del arribo y permanencia en estas aguas del acorazado en cuestión.

Para eso basta tener en cuenta la real orden de 11 de Agosto de 1892, que permite en tiempos normales dejarla entrada de escuadras y buques sueltos extranjeros en nuestros puertos, sin más restricciones que las que las Ordenanzas de la Armada prefijan y las de sujetarse a las reglas de policía establecidas en ella.

Tomando como centro la indicada boya número 4, oscila el fondo de la bahía en un radio de 106 metros, entre 30 y 36 pies a base de fango suelto.

El Maine cababa al entrar 22 pies, y la senda en el sitio donde se halla sumergido es de 32 pies a proa y 30 a popa.

En la noche de la triste ocurrencia se encontraba amarrado a la boya número 3 el crucero zonal Alfonso XII, y a la número 2 el transporte de guerra Legaspi, distantes 140 y 240 metros respectivamente de la repetida boya número 4.

En el momento de la explosión el viento estaba en calma y la mar muy llana, como generalmente acontece en esta bahía a esas horas.

La amplitud de las mareas en el puerto es de pie y medio, y la pleamar de aquel día fué a las cuatro de la tarde.

Antes de pasar a la consideración de otros antecedentes, juzgo del caso recordar al más ilustrado criterio de V. E. que fenómenos acompañados a la explosión de una mina submarina, entendiéndose por tal la conocida con el nombre genérico de Torpedo, y proscribiendo su estudio cuando pudiera contraerse al de una mina submarina, por la imposibilidad absoluta de que ésta se hubiese podido preparar sin elementos y sin ellos, sin el

conocimiento de las autoridades y del público en general.

La ignición del torpedo tenía necesariamente que producirse ó por choque ó por una descarga eléctrica, y como las condiciones de mar y puerto no permitían movilidad en el buque, había que desear en aquel instante la acción del choque y pensar en la corriente eléctrica enviada por el cable desde una estación; estación y cable de los que no se han hallado ni rastros; ni las más insignificantes señales de haber existido.

Las primeras que se observan en las explosiones submarinas son las siguientes: al verificarse la ignición se convierte la sustancia explosiva en gasosa, formando una burbuja que, en virtud de una fuerza ascensional, tiende generalmente a salir a la superficie, según la línea vertical, produciendo una detonación más ó menos intensa, en relación a la cantidad de material explosivo empleado y profundidad a que se coloque, y acompañado de una columna de agua, cuya altura está su bordada también a las dos circunstancias citadas.

Al mismo tiempo se nota cierta trepidación en la costa, que varía directamente con la porción de explosivo utilizada, su mayor inmersión y proximidad al fondo, advirtiéndose además en los costados de los buques un choque muy característico que hace variar la distancia y que a causa de la incompresibilidad del agua no disminuye en razón inversa del cuadrado de las distancias según experiencias.

Otro fenómeno importante, que en este caso debe tenerse muy en cuenta por las condiciones especiales del puerto, es la presencia de peces muertos en la superficie, producida generalmente por la rotura de la vejiga natatoria.

La acción del torpedo sobre los buques es muy variable, y depende, además, de la resistencia del casco que tiene, de la cantidad de explosivo y de la distancia.

No se registra todavía hecho alguno conocido en que la explosión de un torpedo sobre el costado de un buque haya causado la voladura de los pañoses.

En los pañoses de proa del Maine no había más que pólvora y granadas, según se desprende de los planos.

Del examen de testigos resulta: Declarando el teniente de navío de primera clase D. Julio Pérez y Pérez, manifiesta que se hallaba en su casa de la Machine, a unos 200 metros del mencionado buque, cuando se vio salir una enorme llamarada hacia el zanil y a gran altura, sucediéndose después una terrible detonación.

Casi todo el acorazado—agrega—se cubrió de un humo espeso, apagándose instantáneamente el alumbrado y cubriéndose el espacio de lares de colores.

Después del momento de la explosión todo quedó a oscuras, hasta que un momento más tarde iluminó el tremendo cuadro la claridad del incendio, que seguramente produjo aque lla. Dice el testigo que siguieron otras detonaciones, al parecer de granadas, las que duraron hasta las dos de la noche, a cuya hora fué disminuyendo el fuego.

Presenció el declarante cómo se hundió la proa, a segundos instantes de la explosión, y afirma que no hubo ni columna de agua ni el menor movimiento en el mar, sobre cuya orilla estaba, ni trepidación en la tierra.

Las demás declaraciones de testigos confirman la descripción que este jefe hace de la explosión, y todos convienen en no haber observado movimiento en las aguas ni sentido el choque de las mismas, a pesar de estar al guano de ellas en buques tan próximo al Maine como el Alfonso XII.

En las primeras horas de la madrugada practicó el que suscribe, en unión del secretario, un minucioso reconocimiento por la bahía, sin encontrar peces muertos ni averías de ningún género en los arcones de los muelles.

El práctico mayor D. Francisco Aldao, de clara que el puerto de la Habana es abundante en peces, habiendo que se dedique a esta industria con provecho, y el ayudante facultativo de la junta de sus obras, Sr. Ardas que lleva muchos años de servicio en ella, concluye que sin excepción alguna, siempre que se han verificado pequeñas explosiones con cargas variables de 5 a 25 libras con el objeto de volar cascos de buques, piedras sueltas y hasta bajos de la bahía, encuentra se abundante cantidad de peces muertos dentro de esos cascos ó flotando en la superficie.

Con objeto de conseguir el mayor número de datos favorables, se practicaron diversas gestiones, a las que se deben los planos que figuran en los anexos.

Presigiendo la aclaración, en 16 de Febrero se pidió por el conducto de V. E. al señor cónsul de los Estados Unidos comparecencia de algunos oficiales y marineros supervivientes del Maine, para recibirles las declaraciones que se dignasen dar sobre el suceso.

En igual fecha se solicitó por el mismo conducto autorización para reconocer los fondos del barco.

En 18 de Febrero acudió nuevamente a V. E. para que reclamases del comandante del Maine, bien directamente ó por medio de su cónsul, datos precisos sobre la cantidad de materias explosivas que aun existiesen en la parte no incendiada del buque.

En 24 me trasladé al vapor americano Mon grove, con objeto de confabrar con mister Sigbee, comandante del Maine, quien me manifestó sus deseos de que fuesen presenciados por los investigadores españoles los trabajos del buzo oficial americano.

En la misma fecha se ofició otra vez solicitando autorización para proceder al reconocimiento del acorazado.

El 22 repeté la visita al Mongroove.

En 13 de Febrero había contestado la superioridad que, de acuerdo con los comandantes del Maine y cónsul general de los Estados Unidos, se efectuara la comprobación, intercedida en oficio del 18, tan pronto recibieran dichos señores el material y el personal de buzos que tenían solicitado.

En 24 fué en mi poder una importante comunicación, fecha 17 de Febrero, en la que se me trasladaba la del gobernador general de la isla referente al particular de que, consultado el comandante del Maine sobre los medios que requería el éxito de esta actuación, dicho señor le hacía saber que esperaba practicar todas las operaciones necesarias al reconocimiento del buque que había sido de su mando bajo su propia dirección, según lo dispuesto en el reglamento de la marina americana.

Pudo por fin aprovecharse el nuevo medio de investigación que ofreció el trabado de los buzos, precisamente por que hasta hoy llevaba realizado, que los pañoses del buque naufragado se hallan al parecer enterrados en el fango, siendo impracticable su examen exterior, y tal vez posible el interior cuando se le desembarace de la multitud de objetos diversos que se encuentran en gran confusión sobre el mismo; advertidos los buzos para que reconocieran y dieran razón de cuantos accidentes en el fondo del mar y próximo al sumergido barco observasen, expresaron que en el fango que lo constituye no habían encontrado ni información ni rozaduras, como sin duda alguna, dado el brazaje de a bahía en el lugar ocupado por el Maine y el calado del buque, debieron haber notado de presentar un torpedo la causa de la catástrofe.

(Continúa)

Motín en Matanzas

Según telegramas de la Habana, por cuestiones locales relacionadas con los consumos ha ocurrido un motín en Matanzas.

Se cerraron las tiendas y se dieron muchos vivas y mueras.

El orden quedó restablecido, poco después, pero se teme que se reproduzca el motín, dada la excitación de los ánimos.

OFRECIMIENTOS

Oficialmente ha recibido el gobierno ofrecimientos de oficiales de Suecia y Noruega, del Brasil y de algún otro país, para formar parte de nuestro ejército de operaciones en el caso de estallar la guerra con los Estados Unidos.

PIDIENDO LA GUERRA

Según noticias de Washington Mr. Morgan presteó al Senado una proposición pidiendo la declaración de guerra contra España.

Fué rechazada por 83 votos contra 5.

EN CUBA

TRABAJOS PARA LA PAZ

Ha salido de Batabanó para la costa Sur del departamento Oriental la Comisión encargada de avistarse con los principales jefes de la insurrección y compuesta de los señores Gibergá y Doz.

Por indisposición del Sr. Vionó, le sustituye en la Comisión D. Leopoldo Sola.

Se ha brindado a acompañar al marqués de la Real Proclamación, que tiene un hijo en la Junta revolucionaria.

Como secretario del Sr. Doz irá el exdeportado Sr. Varela Zaguera.

PARTIDA QUE ACEPTA LA TREGUA

En San José de Las Lajas el cabecilla Hernández y 220 rebeldes levantaron bandera blanca aceptando la tregua, pero no abandonar las armas.

Manifestaciones públicas

LOS SUCESOS DE MÁLAGA

El viernes por la noche se reprodujeron en Málaga las manifestaciones.

Varios grupos pretendieron arrancar el nuevo escudo del consulado norteamericano, evitando la Guardia civil, que tuvo que dar varias cargas para rechazar las pedradas.

Hubo gusos, carreras, cierre de todas las tiendas y alboroto inmenso.

Disueltos los grupos volvían a engrosar, acometiendo con piedras al gobernador y a la fuerza armada.

Nuevas cargas que dieron después, a toque de corneta, barrieron la calle del Marqués de Larios, resultando muchos contusos y algunos heridos, paisanos y guardias.

Hay muchos detenidos; a algunos de los cuales se les encontró los bolsillos llenos de piedras.

El gobernador ha recorrido las calles acompañado de otras autoridades; pero se teme que haya necesidad de proclamar la población en estado de guerra.

EN VALENCIA

En Valencia se han repetido las manifestaciones.

Como día festivo, la plaza de San Francisco estaba muy concurrida, formando numerosos grupos, que pro-rumpieron en ruidosas vivas a España, al ejército y a la marina, como en los días anteriores.

Siendo la policía y la guardia municipal impotentes para disolver la manifestación, tuvieron que salir a la calle veinticinco guardias de caballería y ciento de infantería que cargaron varias veces sobre la muchedumbre.

Los manifestantes se disolvieron sin oponer resistencia; pero en la huida produjeron grandes sustos, carreras y cierre de puertas.

Volvieron nuevamente a reunirse los grupos en la plaza del Mercado, desde donde salieron para recorrer las calles más céntricas de la población, siendo perseguidos por la guardia civil.

El motín terminó a las once de la noche.

En otras poblaciones se han verificado manifestaciones públicas, sin accidentes desagradables.

NOTAS POLITICAS

Parece que el ministro de Ultramar dirigirá una comunicación a las mesas del Senado y del Congreso, dando traslado de los telegramas de los gobernadores generales de Cuba y Puerto Rico, en que notifican la elección de los senadores y diputados, a fin de que puedan tomar parte en las tareas legislativas sin esperar sus credenciales.

Los diputados y senadores conservadores que siguen a los Sres. Pidal y Silvela se reunirán mañana en el Senado para tomar acuerdos relativos a la próxima legislatura.

Presidirá la reunión y dirigirá la palabra a las minorías de ambas Cámaras el Sr. Silvela, y se designarán después los candidatos que han de presentarse para las mesas y las comisiones de actas é incompatibilidades.

Este anuncio en la prensa servirá de convocatoria para los que están conformes con el programa y reorganización de partido.

Dícese que tanto en Madrid como en provincias se han empezado a recoger firmas de republicanos sin distinción de grupos para enviar al Sr. Castelar un mensaje de felicitación por el restablecimiento de su salud y de adhesión a su patriotismo y a su fe republicana.

Los iniciadores de la idea confían en recoger más de 100.000 firmas.

Varios individuos se dedicaron ayer a repartir proclamas convocando a una manifestación por la tarde.

El lenguaje de las proclamas era antidinástico.

Las autoridades adoptaron algunas precauciones.

Ayer tarde se reunió en una de las sesiones del Congreso la mayoría de los diputados electorales por Cuba y Puerto Rico.

Nombraron una Comisión compuesta de los Sres. Perajo, Gascón, Alas, Francos y Cervantes, para que visitara al Sr. Sagasta con objeto de significarle su extrañeza al no ver correspondida su solicitud a los acuerdos del último Consejo relativo a un puesto de secretario de la Cámara popular.

Los diputados no pudieron ver al Sr. Sagasta y en consecuencia hoy volverán a visitarle para rogarle que conceda el cargo de secretario al Sr. García Molinas.

Los conservadores presentarán para la cuarta vicepresidencia del Congreso a don José de Cárdenas, y para secretario al conde de Toreno.

PARA LOS AGRICULTORES

EL REPODO DE LAS CEPAS

Es conveniente repodar las cepas perjudicadas por el granizo?

A esto contestó un inteligente en materias vitícolas, Felix Sabat:

1.º No es oportuno repodar las viñas perjudicadas por el granizo, por poca cosecha que resulte salvada.

2.º Aunque la cosecha que le enteramente destruida, no se debe tomar la decisión de repodar más que cuando quede muy mutilada la madera, y que las dos ó tres yemas de la base de los arriamientos, en las cuales se debe fundar la futura poda, puedan considerarse como absolutamente perdidos.

3.º En estas condiciones puede repodarse en Mayo, Junio y Julio, pero de ningún modo en Agosto y Septiembre.

4.º Precisamente en las cepas perjudicadas por el pedrisco conviene hacer el corte de la poda en el nudo y no en mitad del meritalo, como se hace con demasiada frecuencia.

5.º Vigilar cuidadosamente las cepas no repodadas, a fin de practicar el despimpollado necesario para preparar una buena poda para el año siguiente.

6.º Por último, redoblar de las viñas, repodadas ó no, los cuidados culturales, y multiplicar los tratamientos anticriptogámicos, a fin de facilitar la maduración de la madera, asegurando así la cosecha futura.

LIPIEZA DE BARRICAS QUE HAN CONTENIDO VINO NEGRO

Para limpiar una barrica que haya contenido vino negro, a fin de emplearla para envasar otros líquidos sin exponerlos a que se coloren, se disuelve 3 kilogramos de sosa en

Debemos, pues, conformarnos con la idea de que al estallar el conflicto todo lo más con que podremos contar en nuestro auxilio será con las platónicas simpatías de Europa; en manera alguna debemos esperar ningún otro apoyo más directo.

Si por este lado no vemos el menor motivo á esperanzas, difíciles si no de imposible realización, no las creemos tan desahucadas en lo que se refiere á la actitud en que aparecen colocados algunos jefes insurrectos.

Coincidiendo con la salida á la manigua de los ministros insulares señores Giberga y Dolz, con el objeto de conferenciar con los insurrectos para hacerles abandonar su actitud de protesta contra el estado de derecho concedido á Cuba, trae el telégrafo noticias que de confirmarse revestirían decisiva importancia.

Según éstas, los jefes insurrectos, convencidos de cuales son las intenciones que abriga el gobierno yankee al pretender mezclarse tan directamente en el conflicto cubano, y que no son otras que anexionarse en la isla, prescindiendo, por cualquier medio, de los que luchan por su independencia, reconocerán el derecho de España sobre sus colonias, abandonando la ilegalidad en que viven hace más de tres años.

Estas noticias podrán desmentirse, pero de todos modos hay que convenir en que esta actitud obedecerá á una lógica formidable.

Los Estados Unidos no sueñan con otra cosa que apropiarse con el menor esfuerzo posible la gran Antilla, para aumentar con una estrella un odioso pabellón, sin cuidarse para nada de los deseos del pueblo cubano. A tal extremo han llegado las cosas, que los norteamericanos no podrán engañar á nadie acerca del móvil que les lleva á intervenir—si se les deja, que no se les dejará,—en los asuntos cubanos.

Mediten bien el problema los acreditados y desaprensivos tocineros de Nueva York y consideren si ha llegado el caso de renunciar generosamente á la mano de doña Leonor.

Si á pesar de la actitud de energía y virilidad adoptada por España y del pésimo efecto que en el campo de la insurrección han producido sus inicuos proyectos, prevalecen en su idea de arrastrarnos á una lucha injusta y condenada por todos los pueblos civilizados, no olviden que el enemigo que en su patrio orgullo se les aparece tan pobre y desmedrado pudiera darles una provechosa lección que les sirviera de escarmiento, haciéndoles olvidar sus sueños de grandezas, para las que no han nacido seguramente.

¡Más valiera que Europa interviniera en el país de los linchamientos, á pretexto (que lo es grande) de que allí se asesina á un indefenso actor, porque va vestido de oficial español, después de una indigna comedia en que se han exaltado contra nosotros las iras del populacho!

Han reconocido también los individuos de aquella Cámara la culpa de España en la voladura de su buque.

Es claro; como que estaban allí, al pie del cañón, en su puesto, el comandante y los oficiales!

De haber estado en sus respectivos puestos, hubieran volado con el barco y no hubieran podido decir esas mentiras para salvar su reputación.

Se les ha probado que estaban en un banquete á bordo de otro barco, que la voladura había sido interior, y luego... vieron el heroísmo de nuestros marinos, lanzándose, con peligro de sus vidas al agua, para salvar los naufragos que pudiesen.

Y sin embargo, ¡nos acusan de haber causado la voladura!

«Haz bien á bestias y te pagarán á coques», dice un refrán de nuestra tierra.

Y á fe que está bien aplicado en el caso presente.

Mas no quieren declararnos la guerra, sino que esperan que España se la declare. ¡Nosotros somos los heridos y ellos se ponen la venda!

El más indigno de todos seguramente, el que ha procedido de más mala fe, es el valiente general Lee, que ha escapado de la Habana después de haber fomentado más que nadie la insurrección.

El, que presenció los actos de heroísmo de nuestros marinos; él, que bien puede conocer el carácter español, comedido y respetuoso, hasta los límites que es posible llevarlo; él, que debe saber la nobleza que hay en los pechos nuestros... sale de la Habana y dice que la voladura fué exterior, y achaca la responsabilidad al general Blanco.

Y llega á su país, donde es saludado por algunos necios, como futuro presidente, porque lo merece por sus indignas mentiras y por sus trabajos contra España, y anuncia se propone formar parte de la primera expedición que salga para Cuba.

Que vaya, que vaya y entre en acción. Y si acaso cae prisionero nuestro, debieran entregárselo á los habaneros, para que hicieran de él lo que quisieran.

¡Ya se le bajarían los humos al que tiene seguramente menos vergüenza que todos sus compatriotas, aunque todos tienen poca!

MANUEL.

(Del Diario de Zaragoza).

LOCAL Y GENERAL

Crimen en Alforja

En el juicio por jurados de la causa sobre parricidio de María Anguera, contra Domingo Amorós Anguera; el Tribunal de derecho condenó ayer al procesado á la pena de muerte en garrote vil.

Al acto asistió numeroso público que envadió por completo la sala de Justicia, terminando á la siete y media de la noche.

Lo avanzado de la hora que recibimos tan desagradable noticia no nos permite ser más extensos; en el número de mañana lo haremos.

El marcadísimo malestar económico que de tiempo vienen sufriendo todas las clases sociales agravado por la continua y últimamente vertiginosa depreciación de todos los valores de nuestro crédito, motiva que el desbarajuste alcance proporciones tan fatídicas, que no es posible prever su magnitud en los actuales momentos.

El comercio, receloso por temperamento, y más aún por necesidad, limita sus operaciones á lo más estrictamente indispensable, y con mayor motivo en los actuales momentos, por la exigencia de los puntos productores que para no exponerse á las bruscas oscilaciones de los cambios exigen al contado el pago de las mercancías, condición que por lo onerosa hace que sea de difícil aceptación, puesto que obliga á reducir la importancia de las compras, lo cual acarrea infinidad de perjuicios, ya sea por la carencia de capital ó bien por no poder beneficiar la rebaja que en los transportes tienen esta-

blecidos las compañías para los grandes cargamentos.

Ahora bien: si á esto se añade la retirada forzosa de una buena parte del crédito que comerciantes é industriales gozan en las casas bancarias, se vendrá á parar que ante tal conflicto, podrán continuar únicamente sus negocios, las casas comerciales que poseen mayor capital del necesario para el desarrollo del objeto mercantil á que se dedican, tendiendo á desaparecer todas aquellas que no reúnan tales condiciones, las cuales arrastran en pro de sí, á todo el mundo, pues, por desgracia, es generalmente sabido que hoy día el elemento indispensable para vivir, es el crédito, y éste, como hemos dicho, se reducirá á un límite que solamente de ello conservase el nombre, será preciso para subsistir á las necesidades de la familia introducir economías hasta en lo más indispensable, y podremos darnos por satisfechos si aún así podemos ir tirando.

Por hoy nos limitamos á prevenir el conflicto económico que se avecina, otro día trataremos este capital asunto con la detención que se merece.

—Si se reúne suficiente número de señores concejales, esta noche celebrará sesión de primera convocatoria nuestro excelentísimo Ayuntamiento.

—En el mes de Marzo último se recaudaron por venta de tabacos 13.130.615'72 pesetas, 319.478'33 más que en dicho mes del año anterior, correspondiendo á Barcelona 1.463.356'63 pesetas, y por derechos de Timbre 3.792.620 pesetas ó sean 43.680'91 sobre la recaudación en el mismo mes de 1897.

—En la reunión celebrada en el Centro obrero de Barcelona para tratar de la forma en que debe celebrarse la fiesta del 1.º de Mayo, se acordó que se verificase una gira con la familia de los obreros ó bien que se organicen en dicho día veladas literarias.

—Ha obtenido el grado de capitán el primer teniente don Angel Soler que presta sus servicios médicos en el ejército de Cuba.

Felicitamos á nuestro paisano y á su familia por dicho ascenso.

—Hemos recibido el número 6.º de la revista *Feria-Concurso-Agrícola*, y así por las importantes materias que trata como por el gran interés que reviste para los productores que presentan en el gran Certamen próximo á ser inaugurado en Barcelona, juzgamos á dicho número uno de los mejores de publicación tan excelente.

Hé aquí el sumario.

Nuestra *Feria-Concurso-Agrícola*: La sección IV, por don José Balcells.—Programa del concurso canino.—Dietario y orden de los Concursos especiales de Ganadería.—Programa de Premios y Reconocimientos en las exhibiciones permanentes: Reglamento del Jurado.—La Apicultura en la *Feria-Concurso-Agrícola*.—Lo que dice la prensa.—En pró de la *Feria-Concurso*: Junta de propaganda.—Valladolid.—Noticias y avisos.—Anuncio.

—Según dicen los periódicos de Buenos Aires, la colonia española ha remitido 3.650.000 francos, cantidad en que se presupuestó el crucero «Rio de la Plata», ofrenda con que coadyuvan á los esfuerzos de la madre patria los españoles residentes en la Argentina.

—Durante el mes actual los maestros y maestras deben presentar por duplicado á las respectivas Juntas de primera enseñanza los presupuestos del material correspondiente al ejercicio económico de 1898 99, debiendo tener presente que la mitad del importe del material se ha de destinar al aseo y limpieza y al material fijo, y la otra mitad al surtido de tinta, plumas, papel, libros, etc. y á la adquisición de premios.

Al pie de cada ejemplar del presupuesto debe haber una nota que exprese el número de niños pudientes que á la escuela concurrirán, incluyendo en cada ejemplar el inventario de los efectos y enseres existentes en la escuela, consignando en dicho inventario los efectos que deban adquirirse con los recursos del mencionado ejercicio.

—La *Gaceta* inserta el nombramiento de don Benito Girauta Pérez para desempeñar el gobierno civil de Manila.

—Continúa subiendo el precio del trigo en Valladolid. El día 15 se pagó en los almacenes generales de Castilla de 60,25 á 61 reales la fanega de 94 libras.

—En Málaga se han repetido las manifestaciones tumultuosas, habiendo tenido que disolverlas la fuerza armada. Ha habido bastantes heridos y los presos por la guardia civil serán juzgados por los tribunales militares. Háblase de la destitución del gobernador.

—Han sido propuestas para este distrito universitario las nuestras siguientes.

Doña María Freyxa y Ferré, Roquetas; doña Dolores Izquierdo y Barrachina, Uldecona; y doña Josefa Olivé Palau, Tivisa.

—Dice un periódico francés que por los dos trasatlánticos «Normannia», y «Columbia», de la Compañía Hamburgue Americana, adquiridos por la Trasatlántica española para ser armados en guerra, se han satisfecho francos 11.250.000.

—Además de los cinco trasatlánticos que se han armado en Cuba y del «Alfonso XII», «María Cristina», «Alfonso XIII» y «Ciudad de Cadiz», que están artillados ya en la Península, se han dado órdenes para que se monten cañones en otros nueve trasatlánticos que se hallan hoy en nuestros puertos.

—Ha fallecido repentinamente el director del Instituto de Vitoria don Félix Ezeverri.

—La renombrada feria de Verdú promete este año estar concurrendísima, atendido el buen aspecto que presentan las cosechas.

Según nuestras noticias, empíezase á notar en aquel pueblo gran movimiento, siendo muchas las cuadradas que tienen pedidas los tratantes en ganado mular, que como es sabido, concurren siempre en gran número á dicha feria.

—El señor don Juan de Dios Blas ha publicado un libro que se titula «La deuda pública, su unificación y extensión», se halla de venta en la librería de Fe y San Martín, en Madrid al precio de 2 pesetas.

—Según nota que se nos ha pasado de la Administración de Consumos de esta ciudad, se recaudaron en el día ayer, por diferentes especies, sujetas á dicho impuesto, la cantidad de pesetas 0891'91.

—El acreditado especialista en partos y enfermedades propias de la mujer don Baldomero Sedó, recibe en consulta de dos á cuatro de tarde y de nueve á diez de la noche en su gabinete especial para la curación de las enfermedades de la matriz, Vallroquetas, 2, principal, esquina á la plaza de la harinera.

—MIL PESETAS al que presenta cápsulas de Sándalo mejores que las del doctor Fizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Errores

QUE

DEBEN DESVANECERSE

Ningún remedio, y sea untura, parche, ú otro, puede curar ni una sola hernia siquiera.

Todas las celebridades médicas, así nacionales como extranjeras, están contestes, y mi larga práctica me lo ha demostrado, que la curación de las hernias pertenece única y exclusivamente al arte mecánico, acompañado de los conocimientos anatómicos suficientes.

No debe confiarse en las ventas ni en los bragueros llamados sin resortes, ni hierros, ni aceros, pues á éstos debe la mayor parte de las defunciones que ocurren por hernias estranguladas, en razón á ser insuficiente para contener las hernias.

Muchos son los que venden bragueros; muy pocos los que saben colocarlos; rarísimos los que desconocen lo que es una hernia.

A LAS MADRES

Antes de sacrificar á vuestros hijos con un vendaje sucio, incómodo y peligroso, consultad con vuestro médico y con seguridad os dirá que para la curación de las hernias de vuestros pequeñuelos, el remedio más pronto, seguro, limpio, fácil, cómodo y económico, es el braguerito de *cautchouc* con resorte atestigüándolo así el número ya importante de criaturitas curadas por tal medio, en el corto tiempo que hace que permanezco en esta.

Tirantes omoopláticos para evitar la cargazón de espaldas.

Fajas hipográsticas para corregir la obesidad, dilatación y abultamiento del vientre.

JOSÉ PUJOL

cirujano especialista en el tratamiento de las hernias con largos años de práctica en la casa de don José Clausolles de Barcelona.

ESTABLECIMIENTO

LA CRUZ ROJA
PLAZA DE PRIM.—REUS

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE HOY.—San Antonino.
SANTOS DE MAÑANA.—S. Simón.

SECCIÓN COMERCIAL

J. MARSANS ROF

Representante: JOAQUIN SOCIATS
CALLE SANTA ANA 26 REUS

Cierre de la Bolsa de Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior. . .	49'40	Aduanas. . .	74'00
Exterior. . .	58'85	Nortes. . .	18'00
Amortizable. . .	59'00	Francia. . .	18'70
Cubas 86. . .	59'00	Orenses. . .	00'00
Cubas 90. . .	49'00	Ex. Paris. . .	38'00
Obligaciones 6 p/100 Francia. . .	65'00		
Obligaciones 3 p/100 Francia. . .	35'50		

GIROS

Paris. . . 55'00 Londres. . . 39'37

Se reciben órdenes de Bolsa para Barcelona, Madrid y Paris, Valores, Cupones y compra de monedas de oro y billetes de todos los países.

BOLSIN DE REUS

ANTONIO DEMESTRE.—MONTEROLS, 27

Cotización en Barcelona á las cuatro de la tarde de ayer:

Interior. . .	49'40	Cubas 86. . .	59'00
Exterior. . .	58'70	Cubas 90. . .	49'00
Colonial. . .	64'00	Aduanas. . .	74'00
Nortes. . .	17'95	Francias. . .	18'70
Filipinas. . .	65'00		
Obligaciones 5 p/100 Almansa. . .	68'50		
Idem 3 p/100 Francia. . .	36'00		

Paris

Exterior. . . 37'75 Nortes. . . 00'00

Giros

Paris. . . 55'00 Londres. . . 39'35

Se reciben órdenes para operaciones de Bolsa. Combra y venta al contado de toda clase de valores cotizables en Bolsa. Descuento de cupones y compra de monedas de oro de todos los países.

TELEGRAMAS

Madrid, 19.—La minoría conservadora procedió á hacer la designación de los individuos que en representación de esta minoría han de formar parte de las Mesas de ambas Cámaras.

Se hizo la siguiente designación: Secretario del Senado, el señor de Rubianes (marqués de Aranda).

Comisión de actas del Senado, el señor Marqués de Mogá, senador por la Universidad de Barcelona.

Vicepresidente del Congreso, el señor Cárdenas.

Secretario el señor conde de Toreno.

Para la comisión de actas del Congreso, los señores García Alix, marqués de Lema y Aparici, y para la comisión de incompatibilidades á los señores marqués de Figueroa, La Iglesia y Cortezo.

Madrid, 29.—El príncipe de Mónaco, capitán de navío de nuestra Armada, ha dirigido una carta á S. M. la Reina, en la cual, dice que siente muchísimo que los deberes de su cargo le impidan acudir á su puesto y luchar en favor de España.

Añade que como prueba del cariño que siente hacia nuestra patria, hace un donativo de 10.000 francos para la suscripción nacional.

Madrid, 19.—La mayoría de los ministros opinan que es inminente la ruptura entre España y los Estados Unidos.

Así se asegura por los ministeriales más conspicuos.

Tan solo uno se muestra aún esperando en que los insurrectos cubanos, chasqueados por las tendencias anexionistas que revela el Mensaje de Mac-Kinley se presenten y acojan á indulto.

Ínutil hacer constar que los mismos amigos del ministro aludido revelan con su desaliento que no tienen gran fe en las esperanzas optimistas de su jefe.

Dícese que algunos consejeros de la Corona creen que una vez rotas las hostilidades, las potencias intervendrán á fin de poner término á la guerra.